

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 6 de marzo de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos de los concursos de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Medicina Nuclear, Técnico/a Especialista en Radioterapia, Auxiliar de Enfermería, Administrativo/a, Cocinero/a, Técnico/a Especialista en Electromedicina y Auxiliar Administrativo/a, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocados mediante Resolución de 5 de agosto de 2019.

De conformidad con lo establecido en las bases 4.1 y 4.4 de la Resolución de 5 de agosto de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición, Técnico/a Especialista en Laboratorio, Técnico/a Especialista en Medicina Nuclear, Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista en Radioterapia, Auxiliar de Enfermería, Administrativo/a, Cocinero/a, Técnico/a Especialista en Electromedicina, Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales, Técnico/a Superior en Alojamiento, Auxiliar Administrativo/a, Celador/a Conductor/a, Monitor/a, Personal de Oficio Peluquero/a, Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a, Peón/a, Personal de Lavandería y Planchado y Pinche, dependientes del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 16 de agosto); y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Designar a los miembros de las Comisiones de Valoración, de las categorías y especialidades que se citan, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 136/2001, de 12 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, que deberán evaluar los méritos conforme a lo previsto en el Baremo recogido en el Anexo II de la Resolución de 5 de agosto de 2019 (BOJA núm. 157, de 16 de agosto), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición, Técnico/a Especialista en Laboratorio, Técnico/a Especialista en Medicina

Nuclear, Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista en Radioterapia, Auxiliar de Enfermería, Administrativo/a, Cocinero/a, Técnico/a Especialista en Electromedicina, Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales, Técnico/a Superior en Alojamiento, Auxiliar Administrativo/a, Celador/a Conductor/a, Monitor/a, Personal de Oficio Peluquero/a, Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a, Peón/a, Personal de Lavandería y Planchado y Pinche, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución:

- Técnico/a Especialista en Medicina Nuclear.
- Técnico/a Especialista en Radioterapia.
- Auxiliar de Enfermería.
- Administrativo/a.
- Cocinero/a.
- Técnico/a Especialista en Electromedicina.
- Auxiliar Administrativo/a.

Segundo. Anunciar que las citadas Comisiones de Valoración se encontrarán expuestas al público en los tablones físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud y Familias, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud

(www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud),

a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de marzo de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I
COMISIONES DE VALORACIÓN**TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR**

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	LUIS	PRESA CUESTA	PRESIDENTE/A	JESÚS	CÁRCAMO BAENA
SECRETARIO/A	CARMEN	DOMÍNGUEZ RIQUELME	SECRETARIO/A	MIGUEL ÁNGEL	CONTRERAS FERNÁNDEZ
VOCAL	MANUELA	CENTELLA RODRÍGUEZ	VOCAL	SEGUNDO	LÓPEZ RUEDA
VOCAL	MARÍA BELÉN	ARÉVALO CUBERO	VOCAL	JOSEFA	CRESPO RODRÍGUEZ
VOCAL	ANTONIO	MARTÍN RUIZ	VOCAL	CARLOS	GÓMEZ JURADO

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MARÍA CINTA	PENCO RAMÍREZ	PRESIDENTE/A	JOSÉ ANTONIO	OTERO FERNÁNDEZ
SECRETARIO/A	ANTONIA	LÓPEZ GÓMEZ	SECRETARIO/A	LUCAS	CASAS JIMÉNEZ
VOCAL	MARÍA	RUIZ VÁZQUEZ	VOCAL	JUAN	CAMACHO RODRÍGUEZ
VOCAL	CARMEN	MARÍN NOCETE	VOCAL	DOLORES	LUQUE PÉREZ
VOCAL	CARMEN MARÍA	SERRANO CHICA	VOCAL	PEDRO	PEDROSA GARCÍA

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	PAULINO	GONZÁLEZ BLANCO	PRESIDENTE/A	JESÚS	CÁRCAMO BAENA
SECRETARIO/A	GLORIA	OLMEDO VÁZQUEZ	SECRETARIO/A	AGUSTÍN	CORTÉS BENAVIDES
VOCAL	CARMEN	GUERRA OLMEDO	VOCAL	DOLORES	MONTERO MIRA
VOCAL	JUSTA	QUILES GARZÓN	VOCAL	JOSÉ ANTONIO	DOMÍNGUEZ SERRANO
VOCAL	MARÍA DEL VALLE	PEÑA HERNÁNDEZ	VOCAL	PABLO	PÉREZ NAVARRO
VOCAL	PILAR	ROLDÁN JIMENO	VOCAL	ROSA	BAENA PAREJO
VOCAL	MARÍA JOSÉ	CALDERÓN RODRÍGUEZ	VOCAL	MARÍA ÁNGELES	MARTÍN FAJARDO
VOCAL	MARÍA DEL VALLE	FERNÁNDEZ BARBERO	VOCAL	RAFAEL	SERRANO CARMONA
VOCAL	ANTONIO	ARENAS LOPERA	VOCAL	ANA	PICÓN MOLINA

ADMINISTRATIVO/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	SOLEDAD	CUENCA AGUILAR	PRESIDENTE/A	FRANCISCO FERNANDO	GILBERT VEGA
SECRETARIO/A	ANTONIO JESÚS	ARRIBAS RUIZ	SECRETARIO/A	AGUSTÍN	CORTÉS BENAVIDES
VOCAL	LAURA	LÓPEZ DE LA MANO	VOCAL	M DOLORES	ESPINOSA MERINO
VOCAL	PEDRO ANTONIO	LÓPEZ CABELLO	VOCAL	M ÁNGELES	GARCÍA JULIÁ
VOCAL	FRANCISCO	GIRALDEZ JIMÉNEZ	VOCAL	IRENE	SÁNCHEZ LEÓN

COCINERO/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANDRÉS	FUENTES PÉREZ	PRESIDENTE/A	JUAN ALFONSO	SERENO COPADO
SECRETARIO/A	INÉS	MOLANO AGUILERA	SECRETARIO/A	ANTONIA	LÓPEZ GÓMEZ
VOCAL	ESTHER	SANROMÁN LIBERATO	VOCAL	JUAN MARTÍN	CORRALES JIMÉNEZ
VOCAL	MERCEDES	RUIZ ROMERO	VOCAL	CARLOS	MORENO GÓMEZ
VOCAL	MIGUEL	TORRES MIRANDA	VOCAL	JOSÉ	SÁNCHEZ TORO

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	EDUARDO	MESA PÉREZ	PRESIDENTE/A	FRANCISCO	MAESTRE FERNÁNDEZ
SECRETARIO/A	INÉS	MOLANO AGUILERA	SECRETARIO/A	MATILDE	GÓMEZ RODRÍGUEZ
VOCAL	ROCÍO CARMEN	MILÁN SALVADOR	VOCAL	ESTEBAN	BERENGENO PINO
VOCAL	FRANCISCO	PÉREZ PLANAS	VOCAL	ANA MARÍA	JIMÉNEZ PINILLA
VOCAL	JOSÉ	RUIZ MEDRANO	VOCAL	JESÚS	AVELLA VECINO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ARTURO ENRIQUE	DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	PRESIDENTE/A	FRANCISCO FERNANDO	GILBERT VEGA
SECRETARIO/A	ANTONIO JESÚS	ARRIBAS RUIZ	SECRETARIO/A	MANUELA	RUBIO PÉREZ
VOCAL	FRANCISCO	GIRALDEZ JIMÉNEZ	VOCAL	MARÍA DOLORES	ESPINOSA MERINO
VOCAL	ANA	MOHEDANO GÓMEZ	VOCAL	IRENE	SÁNCHEZ LEÓN
VOCAL	MANUEL	CUESTA CASADO	VOCAL	ANTONIO	PLÁ PÉREZ